



Trinitate para el edis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

original para su limpia; Noso de estas condiciones se haze
dha oraxia, Interiniendo entodo los Cas^{os} Comisarios de
ella; Acondola Ciudad de Testimonio de esta resoluzion
alos del xitao Heredamiento para que les conste.

Se escríva al Arreente en
la Corte, de notizia del
tado de los negocios de

Creando la Ciudad saber el Estado de las dependencias
y negocios que tiene pendientes en la Corte, como son el de m^o fuertel
Pero Real, Autos con dñhuela sobre las aguas de Rio de Guana
y otros quedias hare carece de notizian, y no ha comunicado
el Arreente Juan Antonio Luis Martinez. Acuerda
se le escríva a este por el Senor D^o Salvador Vinader y Moraton
de notizian de una notizia formal de dhas dependencias
y en quense hallan para su curso y determinacion, y q^o
la remita a la mayoria brebeas, a fin de instruirse el Ayun^{to}
tamiento con conocimiento de estos Expedientes.

Carta de Cartax, sobre
la Concordia con el Al^{calde}
cal de Fuente Alamo

Dióse Carta de la Ciudad de Cartaxena, respuesta
la que escrívio este Ayuntamiento endere de l^o pasado Fe-
brero, sobre no guardarse la Concordia al Al^{calde} de el Ducan
de Fuente Alamo; la qual con la copia que incluye de una
del Corno Sr^o Governador de aquella Naza se inserta en este Car^{to}
y como sigue. Aquí la Carta y Copia

La Ciudad entera de su contenido. Acordó se escríva